

REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES  
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 16 NOV 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 2746 VISTOS estos antecedentes

1.- Carta del Señor Rafael Ridell Carvajal, cédula de identidad N° 4.813.695-8, propietario del vehículo placa **JBYP-71-3**, quién señala que le codificaron mal su vehículo, ya que, le asignaron el código A325206, cuando en rigor y de acuerdo a factura debería haberle sido asignado el código A325196 por lo que se genera una diferencia a favor del contribuyente.

2.- Boletín Serie AB N° 5587214 de fecha 17 de Marzo de 2017 en donde consta que pagó el total del año 2017 por un valor de \$ 292.015.- con el código A325206, sin embargo, al revisar la factura N° 1077891 se pudo observar que por las características del modelo corresponde al código A325196 con el cual debería haber pagado un total de \$ 262.988.- con lo que se produce una diferencia de \$ 29.027.- que el contribuyente solicita le sea devuelta.

3.- Ordinario N° 110 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 322 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Rafael Ridell Carvajal.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 29.027.- por el vehículo placa **JBYP-71-3** propiedad del Señor Rafael Ridell Carvajal, cédula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

**ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE**



MARIANA PINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MEG/HSC/cpg



**Distribución:**

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3